

 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023

ACTA SESIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA - SNIA PRIMER SEMESTRE 2024

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C agosto 09 de 2024

Asistentes:

Nombre	Cargo/Entidad
Geidy Xiomara Ortega Trujillo	Viceministra de Asuntos Agropecuarios
Diana Paola Salamanca Mesa	Directora Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Natalia Córdoba Alegría	Representante NARP
Claudia Helena Narváez Rojas	Representante Mujer Rural
Gerson Lisandro Ardila Sierra	Asociaciones de profesionales
Luis Alfredo Londoño Vélez	Universidades
José Roberto Quijano Muñoz	Representante Indígenas
Rafael Enrique Bustamante	Organizaciones Comunitaria
Margiori Muñoz Salazar	SENA
Santiago Rivera	SENA
Linda Catherine Rivera Gómez	ADR
David Esteban Pulido Arredondo	ADR
Ricardo Antonio Venegas Suarez	ICA
Edilberto Brito Sierra	ICA
Andrés Bejarano	ICA
Catalina Camelo Martínez	ICA
Cristian Giovanni García	ICA
Fernando German González González	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Claudia Patricia Uribe Galvis	AGROSAVIA
Diego Hernando Flórez Martínez	AGROSAVIA
Javier Enrique Rodríguez	Consejos Municipales de Desarrollo Rural
Diego Romero	DNP
Carla Yojana Portillo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Luisa Contreras	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Sandra Patricia García	CONSA
Lucero Rodríguez Huertas	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Héctor David Franco	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Hugo Ricardo Yunda	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Jhonathan González Aguirre	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Karen Andrea Velásquez García	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Julieth Astrid Parada Gomez	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Objetivo: Llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Superior del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA en la vigencia 2024, socialización de avances año 2024 y presentar propuestas por parte de los consejeros en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 parágrafo 1 de la Ley 1876 de 2017.

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	<h1>ACTA</h1>	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023

Desarrollo de la Reunión:

1. La viceministra de Asuntos Agropecuarios, Dra. Geidy Xiomara Ortega, dio la bienvenida al evento y destacó la importancia de trabajar en conjunto a la institucionalidad para transformar el campo colombiano, dando cumplimiento con la normativa vigente. La Viceministra de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (En adelante MADR), la Doctora Geidy Xiomara Ortega Trujillo, resalta la importancia de la presencia y da la bienvenida de cada uno de los participantes en la sesión ordinaria del Consejo Superior del SNIA, ya que con este encuentro se da cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1, Artículo 9 de la Ley 1876 de 2017, y realiza hacer una invitación en la sesión, de empezar a trabajar de manera conjunta en pro de mejorar el campo colombiano.
2. Posteriormente, la Doctora Diana Paola Salamanca Mesa, en calidad de directora encargada de la Dirección de Innovación, Desarrollo, Tecnológico y Protección Sanitaria, agradece la asistencia y reconoció la realización exitosa de la sesión presencial.
3. Como consiguiente a la instalación, se realiza la presentación de cada asistente, se verifica Quorum y se deja constancia de la ausencia de los representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y representantes del Ministerio de Educación Nacional.
4. Para iniciar la sesión, se realiza la presentación de avances, retos y logros del SNIA, por parte de la institucionalidad.
 - **ADR:** El Doctor David Pulido, expuso los avances y estrategias de la nueva metodología de extensión agropecuaria en marco de la Reforma Agraria, los desafíos en la formulación de planes departamentales, mencionando el apoyo que debe prestarse por parte de las instituciones. Mencionó la creación y gestión financiera de la Escuela Nacional de Extensionistas y los esfuerzos en la construcción, capacitación e implementación del IPTA (Instrumento de planificación para la transición agroecológica).
 - **AGROSAVIA** (Dra. Claudia Uribe y Dr. Diego Flórez): Indican la importancia que presenta realizar la investigación aplicada capacitando a los jóvenes rurales mediante el proyecto que va en la cuarta versión, con el propósito de buscar la permanencia y oportunidades de los jóvenes en el campo. A la vez que resaltaron proyectos en innovación agropecuaria y la pertinencia con objetivos estratégicos como la agricultura climáticamente inteligente.
 - **SENA:** Santiago Rivera y Maryori Muñoz describieron la estrategia "CAMPESENA", que ofrece reconocimiento y formación técnica a los productores campesinos a nivel nacional en los 118 centros de formación del SENA, destaca logros como la certificación de 2,190 extensionistas. Sin embargo, señalaron la necesidad de mejorar el acceso para comunidades con menos recursos técnicos.
 - **ICA:** Informaron sobre su plan estratégico y los esfuerzos en la capacitación y formación de comunidades agrícolas y pecuarias, las cuales alcanzaron más de 3000 participantes en 24 departamentos.

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	<h1>ACTA</h1>	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023

5. **MADR:** La Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria presento los proyectos planificados y en ejecución para dar cumplimiento a la ley SNIA, los cuales se describen a continuación:

- **Vinculación con Consejos Municipales de Desarrollo Rural:** De 1,023 municipios, solo 250 han participado activamente. Se destacó la necesidad de fortalecer el apoyo en esta área.
- **Difusión de "El Campo Innova:** Con el objetivo, de divulgar masivamente la plataforma "El Campo Innova" la cual es la herramienta dispuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cumplimiento a la Ley 1876 de 2017, se realiza mediante las emisoras de radio locales articulados con ADR y Agrosavia.
- **Apoyo de Actores Locales:** Se solicitó a las comunidades locales de manera atenta la participación y colaboración de manera voluntaria para publicitar la información. Javier Rodríguez (CMDR) sugirió trabajar con la Federación Nacional de Municipios y la Federación Nacional de Departamentos para obtener datos actualizados y mejorar la comunicación. Indicó que la Oficina de Atención al Ciudadano del Ministerio no siempre canaliza la información adecuadamente.

Respuesta de la Dra. Lucero Rodríguez: Aclaró que existía un desconocimiento sobre los procedimientos de atención al ciudadano. Señaló que, aunque se contactó a los 1,023 municipios, solo 50 respondieron, y se planea fortalecer el acercamiento con las alcaldías.

- **Resolución de Extensión Agroforestal:** En colaboración con el Ministerio de Ambiente, se está trabajando en una resolución para regular la extensión agroforestal, un tema pendiente. Este proceso se lleva a cabo desde la Dirección de Innovación, involucrando a comunidades y organizaciones de la sociedad civil mediante talleres.

6. **Presentación Plataforma El Campo Innova:** Jonnathan González explicó los avances tecnológicos de la plataforma y que actualmente cuenta con 10 módulos de funcionalidades específicas que ayudan a sistematizar y estandarizar con los diferentes actores del sistema, la integración de datos en línea y fuera de línea, la creación de roles específicos para actores del SNIA, con un ahorro significativo en costos operativos por un valor de \$2.560 millones por año. Sin embargo, se reconocieron problemas con la interoperabilidad entre sistemas institucionales, actualmente se esta haciendo la interoperabilidad con Agrosavia.

7. **Evaluación y Lineamientos del SNIA:** El DNP explicó que la Ley SNIA establece, en su artículo 42, la necesidad de realizar una evaluación de la política de asistencia técnica directa. Esta evaluación debe desarrollarse con la participación de los productores agropecuarios, y es responsabilidad del Consejo definir los lineamientos necesarios para llevarla a cabo.

El DNP subrayó que el tipo de evaluación debe elegirse según el objetivo deseado, buscando mejorar las capacidades de los productores. Además, propuso que la

 Gestión de comunicaciones y prensa	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	<h1>ACTA</h1>	Versión: 6 Fecha Emisión: 23/06/2023

evaluación no se limite a cinco áreas específicas, sino que también analice el impacto de la extensión agropecuaria en las familias.

Para este propósito, el DNP dispone de la "Agenda Nacional de Evaluaciones", una herramienta clave para el desarrollo de estas actividades. Se sugirió definir claramente los aspectos a evaluar, lo que facilitaría la obtención de recursos.

También se recomendó crear una base de datos inicial para medir el impacto de las acciones de extensión agropecuaria y ajustar los métodos según sea necesario. Se describieron diferentes metodologías, destacando la evaluación de impacto como la más efectiva, aunque también se pueden realizar evaluaciones de resultados u operacionales, dependiendo de la información disponible y los recursos asignados.

Claudia Uribe comentó que el año pasado, con apoyo financiero del Ministerio, se presentó una propuesta de monitoreo y evaluación que podría ser útil como referencia. El DNP agregó que esta herramienta puede ayudar a identificar las áreas donde los productores tienen menos capacidades, utilizando datos de clasificación de usuarios.

8. Propuestas y comentarios por parte de los consejeros:

- **Representante NARP:** Solicitó la creación de un plan de trabajo claro y un documento base que muestre los avances del Consejo.
- **Representante Mujer Rural:** Pidió una mayor visibilidad para las mujeres rurales en los planes departamentales de extensión agropecuaria (PDEA) y propuso fortalecer el subsistema de formación.
- **Asociación Profesionales:** Tras reuniones con el COPNIA y la Asociación de Veterinarios, se solicitó un espacio en el Consejo para participar y contribuir con ideas. También pidieron acceso a la información presentada por las instituciones gubernamentales para apoyar la creación de lineamientos y compromisos.
- **Representantes Universidades:** Solicita cuantificar la información de los tres subsistemas de forma sistemática para avanzar y evaluar el cumplimiento de los planes. Insta al MEN a apoyar más el subsistema de formación mediante la integración con los Planes Educativos Regionales (PER) y su alineación con el SNIA. Propone mantener un enfoque sistémico y ajustar la metodología de trabajo.
- **ICA:** Sugirió realizar otra reunión antes de diciembre y gestionar la creación de grupos de trabajo permanentes en el SNIA para asegurar continuidad.
- **Claudia Uribe (AGROSAVIA):** Se debe tener en cuenta que ya existe un plan en el subsistema de formación, por lo que es necesario solicitar información sobre su avance, evitando empezar desde cero. Es importante acordar estrategias de trabajo, como mesas de trabajo, y considerar la posibilidad de realizar una sesión presencial antes de la siguiente reunión. Además, se deben priorizar las líneas surgidas de las mesas de trabajo y enfocar las acciones en el aprovechamiento científico, particularmente en la sustitución del uso de cultivos ilícitos.

 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023

- **Organizaciones Comunitarias:** En cuanto a la sustitución de cultivos ilícitos, el enfoque debe ser en el uso que se les está dando. La propuesta consiste en fortalecer el apoyo desde el Sistema Nacional de Investigación, enfocándose en la investigación, la atención común y el uso legal de estos cultivos, ya que tienen un gran potencial en el ámbito medicinal.
- **Consejos Municipales de Desarrollo Rural:** Se observa un avance significativo, al pasar de 67 a 250 municipios. Además, se presenta una propuesta para abordar el problema lácteo que enfrenta el país, la cual será entregada directamente a la Viceministra.

Conclusión(es) de la Reunión:

Por último, la Dra. Lucero Rodríguez finaliza mencionando las tareas y compromisos:

- Extensión Punta Morada en Pasto, se tratará en la próxima sesión, según solicitud de la Viceministra.
- Plan de formación y capacitación con insumos proporcionados por el Ministerio de Educación y Yeni Vargas.
- Coordinar con la Viceministra para convocar una nueva edición de Diplomado de actualización y formación en extensión agropecuaria.
- ICA: Consultar y presentar el tema relacionado con la no certificación por producto.
- SENA: Trabajar en el cierre de brechas y facilitar el acceso a la formación virtual "CAMPESENA".
- Lineamientos de evaluación: en la próxima sesión, traer ideas y recomendaciones para avanzar.
- Desarrollar mesa de trabajo con el DNP para seguimiento y evaluación.
- Presentación por subsistemas en cumplimiento con el plan de trabajo

Firmas;

Geidy Xiomara Ortega Trujillo
Viceministra de Asuntos Agropecuarios



Diana Paola Salamanca Mesa
Directora (E) DIDTyPS

Elaboro: Julieth Parada 
Profesional de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Reviso: Lucero Rodríguez 
Coordinadora de Innovación y Desarrollo Tecnológico